

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

RECONOCE BIENIOS

DECRETO N° _____
SECCION 1era.-
LA CISTERNA;

04500
17 DIC. 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal ;

2.- El reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 1.16.12 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1835, de fecha 13 de Mayo del 2007, mediante el cual se reconoció su Tercer Bienio nombra a doña **ISABEL VASQUEZ LOBOS** , Técnico de Nivel Superior de Enfermería del Centro de Salud Santa Anselma, Categoría C, Nivel 13..

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2839 de fecha 23 de Julio del 2010, mediante el cual se otorgo puntaje por concepto de Capacitación a todo los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud, en los periodos que indica dicho documento, con un puntaje anual de acuerdo a lo estipulado en la ley 19.378 (150 puntos por año) correspondiéndole a la funcionaria un total de **450 puntos al 31 de Agosto del 2009, puntaje que no involucre cambio de Nivel (13) de la Categoría C, de la Carrera Funcionaria, con un puntaje total de 2049,99 puntos..**

DECRETO :

RECONOCESE , un nuevo bienio a la persona que más abajo se indica.

NOMBRE : ISABEL VASQUEZ LOBOS
R.U.T. : 7.982.739-8
CARGO : Técnico de Nivel Superior de Enfermería.
CATEGORIA : c
NIVEL : 13
NUEVO BIENIO : a contar 27.07.2010
AÑOS SERVICIOS : 8 AÑOS
BIENIO : 4°
PUNTAJE : 2133,32
PUNTAJE CAP. : 450
PUNTAJE TOTAL : 2.583,32
NIVEL ACTUAL : INVOLUCRA ASCENSO A OTRO NIVEL (12)
CENTRO DE SALUD : SANTA ANSELMA
PROXIMO BIENIO : 27.07.2012.-

EL Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

NOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE DEPTO. DE SALUD

JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA
JEFE DEPTO. DE SALUD
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DR.JLMM/POF/Pcm